



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"SIMÓN SÁNCHEZ REYES"
RESOLUCIÓN CREACIÓN R.M. N° 293-2000-ED REVALIDADO con R.D. N° 0843-2006-ED

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Mollebamba, 16 de noviembre del 2022

OFICIO N° 088 - 2022- GRELL- IESTP "SSR"/DG

Señor

Ing. Juan Mimbela León

**GERENETE GENERAL DE SEDALIB SA.
TRUJILLO.-**



ASUNTO : Solicito firma de convenio interinstitucional.

REFERENCIA: 1) Resolución Viceministerial 103-2022-MINEDU
2) Plan de Licenciamiento 2023-IEST "SSR"


Es muy grato dirigirme a usted para hacer llegar mi cordial saludo en nombre del IESTP Simón Sánchez Reyes del distrito de Mollebamba provincia de Santiago de Chuco, para manifestarle lo siguiente:

Que nuestra institución de educación superior tecnológica brinda el servicio educativo en dos programas de estudios: Computación e Informática y Producción Agropecuaria desde el año 2000, en la actualidad estamos iniciando el proceso para lograr el licenciamiento institucional, es por ello que estamos trabajando para cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por el Ministerio de Educación (MINEDU), teniendo como uno de los requisitos realizar convenios con diferentes instituciones y/o empresas publicas y privadas del ámbito local y regional que aseguren a nuestros estudiantes realizar sus practicas pre profesionales hoy Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), es con este motivo que solicito a Ud., tenga a bien firmar convenio interinstitucional con nuestra institución para los fines antes descritos y poder cumplir de esta manera con una parte del una e las CBC que solicita el Ministerio de educación para el licenciamiento institucional

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Juan Nelson Narro Carlos
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. "SIMÓN SÁNCHEZ REYES"